

TALLERES DEPORTIVOS 2025

DATOS PERSONALES / GENERALES

NOMBRE	Andrea Venegas Aránguiz
RUT	██████████
MAIL	████████████████████
FONO	██████████

MES INFORMADO	Marzo 2025
DISCIPLINA DEPORTIVA	Yoga

NOMBRE DEL RECINTO	Casino municipalidad Santa Cruz
DIRECCIÓN	Plaza de armas, 242, Santa Cruz

DIAS Y HORARIOS TRABAJADOS

	DIAS TRABAJADOS	HORARIO DE INICIO	HORARIO DE TERMINO
CLASE 1	Lunes 03	18.30 pm	19.40
CLASE 2	Miércoles 05	18.30 pm	19.30
CLASE 3	Lunes 10	18.30 pm	19.50
CLASE 4	Miércoles 12	18.30 pm	19.50
CLASE 5	Lunes 17	18.30 pm	19.50
CLASE 6	Miércoles 19	18.30 pm	19.50
CLASE 7	Lunes 24	18.30 pm	19.45
CLASE 8	Miércoles 26	18.30 pm	19.40
CLASE 9	Lunes 31	18:30 pm	19.30

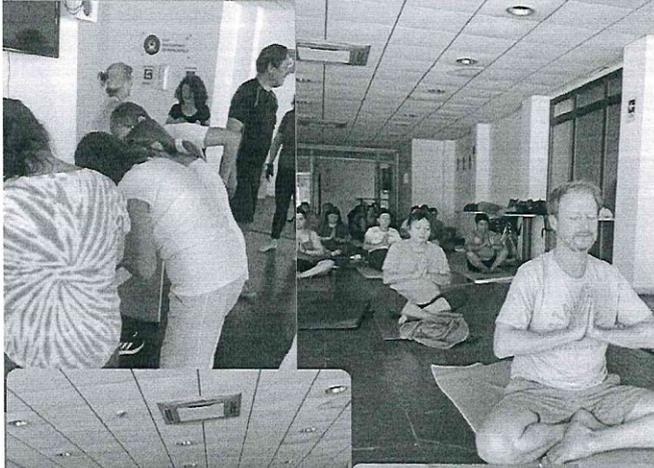
OBSERVACIONES

SEÑALE ASPECTOS MÁS RELEVANTES QUE FORTALECEN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DURANTE EL MES	
Mejor amplificación de voz y una mayor difusión de los talleres a través de RR. SS del municipio, ya sea del departamento de deporte y cultura (yoga no es solo una disciplina física, sino también es cultura y educación emocional)	
INDIQUE EL NÚMERO DE PARTICIPANTES	En promedio 30 participantes activos por clase.

SEÑALE LOS ASPECTOS POR MEJORAR
Aire acondicionado: a la hora de comenzar el taller este ya ha sido apagado por el personal de aseo, al taller asisten vecinos y vecinas adultos mayores, niños-niñas, personas con crisis de pánico, por lo cual sería idóneo que existiera una temperatura ambiente agradable, teniendo en cuenta que con el ejercicio físico la temperatura corporal también se eleva.



FIRMA MONITOR



BeM



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN

En Santa Cruz, con fecha 01 de abril de 2025, el que suscribe, certifica que el trabajador detallado a continuación, ha cumplido en conformidad, con sus labores durante el mes de marzo de 2025, estipuladas en el contrato a honorarios e insertas en el Programa “**Depto. de Deportes año 2025**”, autorizado según Decreto Exento N° 70 de fecha 08 de enero de 2025.

NOMBRE	RUT	MES	DESCRIPCIÓN
Andrea Vengas Aránguiz	██████████	marzo	Monitor Taller de Yoga

Se extiende el presente certificado para cancelación de honorarios a la persona antes individualizadas, con cargo a la cuenta N° 215.21.04.004.001.011, Asignación Prestación de Servicios Comunitarios.



Sergio Gustavo Farfán Guzmán
Jefe Departamento de Deportes
Municipalidad de Santa Cruz